

MINISTERIO DE CULTURA

Fechas clave:

- *Reunión informal de Ministros: 31 de marzo en Barcelona.*
- *Consejo de Ministros de Educación, Juventud y Cultura: 10 y 11 de mayo en Bruselas.*

El 1 de diciembre de 2009 entró en vigor el Tratado de Lisboa que pretende hacer una Unión Europea más eficaz, coherente y democrática. A la Presidencia española le corresponderá poner en marcha las bases de este nuevo modelo de organización política y jurídica.

En el ámbito de Cultura, la entrada en vigor del Tratado afectará principalmente al procedimiento legislativo a seguir. Las decisiones en el seno del Consejo ya no se adoptarán por unanimidad. A partir de este momento, el procedimiento de codecisión requerirá la mayoría cualificada.

TEMAS PARA EL CONSEJO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y CULTURA.

El Programa de trabajo de la Presidencia española pretende avanzar en la consecución de los objetivos marcados en la Agenda Europea de la Cultura y en el proceso de hacer de la cultura un elemento vinculado a la nueva Estrategia que sustituirá a la Estrategia de Lisboa y de otras políticas europeas, tales como las políticas de cohesión social y de innovación, así como en el refuerzo de la identidad cultural europea.

Con estos objetivos, la Presidencia española de la UE continuará trabajando en los temas ya iniciados por las presidencias precedentes, pero también desarrollará nuevas iniciativas que se enmarcan en estos dos ejes fundamentales:

1. *La cultura como factor de desarrollo local y regional*

2. *El desarrollo de los contenidos culturales y creativos en el entorno digital*

1. CULTURA

➤ **Contribución de la cultura al desarrollo regional y local**

En un momento en el que la Unión Europea debe dotarse de nuevos instrumentos que permitan reforzar la competitividad y la cohesión social y conformar una economía de mercado sostenible cuyo crecimiento se base en el conocimiento, la cultura, la creación y la innovación han demostrado un enorme potencial para alcanzar los objetivos específicos incorporados en la estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo.

En este contexto, las regiones y las ciudades constituyen el escenario adecuado para adoptar medidas que fomenten la aplicación de la creatividad y la innovación a favor del desarrollo económico. De igual modo, las ciudades y regiones sirven de base para conformar la identidad cultural, vertebrar la participación ciudadana y estimular el diálogo intercultural.

Este debate puede servir para ahondar en las diferentes dimensiones de la Capitalidad Cultural Europea ya que en 2010 se llevará a cabo la mayor parte de la selección de la capital cultural europea de España para 2016. Asimismo, se pretende hacer una reflexión sobre el impacto de los Fondos Estructurales (FEDER) en la cultura que se podría nutrir del estudio que está elaborando la Comisión sobre este asunto.

➤ **Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al "Sello del Patrimonio Europeo"**

El Ministerio de Cultura espera que la Comisión presente una iniciativa legislativa (Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo) sobre el "Sello del Patrimonio Europeo". Esta iniciativa es el resultado del trabajo impulsado por España y Francia desde 2006. Desde ese momento hasta la actualidad ha habido una serie de debates que han culminado en el compromiso de acordar que esta iniciativa pase a ser una acción de la Unión Europea a partir de 2010. Este nuevo Programa de cultura estaría destinado a la promoción, protección y valorización del patrimonio europeo más relevante.

➤ **Libro verde de las industrias culturales y creativas**

La Comisión Europea está trabajando en un *Libro verde de industrias culturales* que abordará la importancia económica y de generación de empleo de los bienes y servicios culturales europeos y la conformación de un entorno favorable para las industrias culturales y creativas en Europa. Este Libro es el resultado de varios años de debates en el Consejo de Cultura.

➤ **Capital Europea de la Cultura: Decisión del Consejo por la que se designan las capitales culturales europeas para el 2014 (Suecia y Letonia)**

Por razón del propio curso comunitario nos corresponderán en nuestra Presidencia los actos jurídicos de formalización de las capitales europeas de la cultura para 2014 (Suecia y Letonia). Asimismo, en 2010 se cumplen los 25 años de la celebración de la Capital Europea de la Cultura.

1. AUDIOVISUAL

Los tres temas de la agenda europea que se abordarán en el Consejo durante la Presidencia española son: **cine digital, Biblioteca digital europea y contenidos creativos en línea.**

➤ **Cine Digital**

La Comisión ha abierto una **consulta pública** a todos los interesados sobre cine digital cuyos resultados estarán listos en el primer trimestre de 2010. Con ella se pretende analizar el impacto de la revolución digital tanto en la distribución como en la exhibición del cine en Europa.

La Comisión tiene previsto elaborar una **Comunicación sobre el cine digital**. Con ella pretende dar una visión general, que englobará diversos aspectos técnicos relativos a los estándares, medidas antitrusts, posibilidades de financiación para apoyar el proceso de digitalización.

El 5 y 6 de marzo, en Barcelona, la Presidencia española organizará un seminario sobre este tema.

➤ **Biblioteca digital europea: Europeana**

En 2005 la Comisión Europea propuso la creación de una Biblioteca Digital, **Europeana**, con el fin de hacer accesibles los fondos de las bibliotecas, archivos y museos de toda Europa a través de su disponibilidad en línea desde un punto de acceso único y multilingüe. Su gestión se encomendó a la **Fundación de la Biblioteca Digital Europea**, creada el 8 de noviembre de 2007. La Fundación reúne a varias instituciones culturales europeas participantes en el proyecto, entre las que se encuentra la Biblioteca Nacional.

El objetivo pretendido por la Comisión es que en 2010 se supere la cifra de 10 millones de objetos digitales accesibles (actualmente hay 4,6 millones). En estos momentos, los objetos están ordenados de manera temática (época de Luis XIV, la Ilustración, etc.). Por este motivo, y debido al hecho de que Europeana está organizándose, el número de objetos digitalizados accesibles a los usuarios no responde exactamente a las aportaciones de los diferentes países participantes en el proyecto.

Por parte del Ministerio de Cultura están colaborando con Europeana la Biblioteca Nacional, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas y el Museo del Prado.

Los retos que se plantean durante la Presidencia española son: definir un modelo de financiación y de gestión, la gestión de los contenidos digitales que están sometidos a propiedad intelectual y las modalidades de colaboración con los titulares de esos derechos, así como el tratamiento de las obras huérfanas.

➤ **Contenidos culturales y creativos en el entorno digital**

En **enero de 2008** la Comisión europea lanzó una **Comunicación sobre contenidos creativos en línea** en la que animaba a la industria de contenidos, a los operadores de telecomunicaciones y a los proveedores de servicios a cooperar estrechamente para incrementar la disponibilidad de contenidos en línea, al mismo tiempo que a salvaguardar la protección de los derechos de propiedad intelectual. Para ello se identificaban cuatro áreas prioritarias: disponibilidad de los contenidos creativos, licencias multiterritoriales para los contenidos creativos, sistemas de gestión de derechos digitales y oferta legal y piratería.

Diversos Servicios de la Comisión (sociedad de la información, mercado interior y competencia) han lanzado una consulta cuyo contenido incide en tres aspectos: la

distribución de contenidos, las industrias creativas y el acceso de los consumidores a los contenidos. Se somete a consulta también la posibilidad de crear una regulación europea de los derechos de autor, es decir la armonización de estos derechos a nivel europeo.

El resultado de esta consulta daría lugar a una Comunicación o posibles iniciativas legislativas, de las que, en cualquier caso, la Presidencia Española realizará el oportuno seguimiento.